

NOTA N° 70

Horqueta, 03 de mayo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE ALTO PARAGUAY, COMISIONADA AL JUZGADO DE HORQUETA, E INTERINA DE LOS JUZGADOS PENALES DE SENTENCIA N° 01, 02 y 03, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de **ABRIL de 2022**, ningún magistrado del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Horqueta integrado por los jueces penales, Abgs. Darío Hernán Estigarribia Ramírez, Griselda Shirley Morales de Díaz y la suscribiente, se ha inibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mí:

  
Actuaria Judicial



  
Abg. Mariza Miguéla Meza F.  
Jueza Penal de Sentencia

A \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.